

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-523/2013 /

COLINA, 11 de marzo de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-129/2013 de fecha 21.01.13 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social en Población José Fuentes Guerra" ID-2686-5-B213. **2)** Memorandum N° 223/13 de fecha 08.02.13 del Secretaria Comunal de Planificación (S), que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en etapa de aprobación del H. Concejo Municipal; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Sede Social en Población José Fuentes Guerra**" ID-2686-5-B213, el día 22 de marzo de 2013, a las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/AQL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Secplan (2)
- 6.- Dirección de Obras Municipales
- 7.- **Ley de Transparencia**
- 8.- Oficina de Partes y Archivo